

Solidarismo y cambio democrático de estructuras

Florentina Villalobos



El propósito de esta publicación es contribuir a la formación de la conciencia ciudadana. El conocer la realidad de México antes de la alternancia en el año 2000 y las propuestas que la oposición panista hacía, cuando todo se veía cerrado para lograr el cambio democrático, ayudará a los ciudadanos a apreciar los cambios alcanzados y a contribuir para que México siga mejorando.

Este texto es el resultado de la entrevista que la autora le hizo a Efraín González Luna Morfín, candidato a la Presidencia de la República en el año 1970; el trabajo se refiere a temas de su obra Cambio Democrático de Estructuras publicado en 1973. Cada uno de estos párrafos representa pinceladas sobre el tema que aborda y pretenden invitar a la reflexión y al análisis del pasado y el presente para proyectar la acción a futuro del país.

Para conocer más acerca del pensamiento de Efraín González Morfín, además de Reforma Democrática de Estructuras, se recomienda leer los discursos de su campaña presidencial publicados por el Partido Acción Nacional.

El compromiso personal

Las nuevas situaciones políticas, económicas y sociales que se están planteando en nuestra patria, exigen que se expresen en un lenguaje que refleje optimismo y compromiso.

En las relaciones de persona a persona, con mucha frecuencia, cuando se examinan problemas de distinto tipo, casi siempre se cae en actitudes pesimistas. Por otra parte, en ámbitos grupales se observa una lamentable ausencia de compromiso.

El individualismo ha penetrado en muchas de las actitudes personales y sociales. Hace falta una reforma en la educación familiar y en la que proporciona la escuela primaria. La conciencia social de cada persona se forma en los primeros años de vida y va madurando hasta que pasa a formar parte del grupo social al que se pertenece.

Los mexicanos de hoy tienen una escala de valores que puede ser distinta respecto a la que tenían hace cincuenta años. Entonces ya se hablaba de los sorprendentes adelantos de la tecnología y de los cambios vertiginosos en los aspectos materiales, educativos y políticos. Todos estos cambios afectan a cada ser humano que ha sido llamado a este mundo a tomar parte de las decisiones que le beneficien.

Cada vez con mayor frecuencia, la sociedad presenta situaciones que dañan la integridad de las personas. Esta realidad coloca a muchos seres humanos en categoría de sobrantes. La nueva tecnología que permite que las personas sean reemplazadas, cada vez con mayor eficiencia por las máquinas, está exigiendo su abierta participación en la reforma de las instituciones que deben servirle.

La vida de un gran número de mexicanos se desenvuelve en la irresponsabilidad y la desesperanza. Por tanto, la esperanza exige compromiso responsable para hacernos cargo de todos los bienes que deben estar al alcance de todos los seres humanos. Tales ideas no son comprendidas por una gran mayoría de mexicanos que viven al margen de estas realidades. Los cambios que México reclama siguen siendo los mismos que el PAN propuso hace seis décadas: cambios políticos, económicos y sociales.

Los cambios políticos deben tener como base conceptos rigurosos sobre poder y autoridad. Los económicos, que se relacionan con la satisfacción de necesidades humanas auténticas, comunes y permanentes, dentro de la virtud de la templanza, deben apoyarse en el concepto de que los bienes de este mundo tienen un destino universal. Y, finalmente, los sociales que tienen que ver con la educación y el perfeccionamiento de cada persona, deben fincarse en el valor de cada ser humano.

Dentro de la lucha de cualquier partido están las exigencias de justicia que deben ser respetadas en cada ser humano. La formación de la

conciencia ciudadana tiene que cimentarse en el esfuerzo por despertar la autoestima de cada persona de manera equilibrada y sensata.

La respuesta que se exige de cada mexicano consiste en un compromiso personal de servicio, propiciando relaciones fraternas y generosas, que consisten en que cada ciudadano se sienta privilegiado, si está en disposición de dar y de darse.

No es la satisfacción sobrada de las necesidades sino la modesta participación en la correcta distribución de los bienes materiales, lo que va a lograr una sociedad con menores desigualdades. No es el combate a la pobreza, sino la conciencia plena de que los bienes de este mundo son limitados y que la pobreza no es un estigma sino un acicate. No luchamos por crear una conciencia desviada por la que cada mexicano debe buscar la felicidad en el hartazgo, sino en el disfrute de los bienes en forma austera.

La miseria y la marginación afectan destructivamente a la persona. La tarea de extinguir estos flagelos nos corresponde a todos los mexicanos.

Las escandalosas desigualdades que existen en nuestra patria se deben resolver con la puesta en práctica de medidas extraordinarias o revolucionarias. No se trata de revolución violenta. La revolución se identifica con la conservación del poder por las clases poderosas, llámense económicas, políticas o sociales, las cuales no tienen interés en transformar al país.

Los modelos más justos y humanos que requiere nuestra patria tienen que ser promovidos de abajo hacia arriba, por los mismos grupos humanos postergados, decididos a revolucionar las instituciones.

No se puede esperar, de quienes están disfrutando de todo tipo de bienestar, que se preocupen por cambiarlos.

Urgen cambios revolucionarios porque rechazamos la violencia. Quienes están instalados en las instituciones económicas, políticas y sociales,

Además del voto, existen otras circunstancias que deben prevalecer para que exista una verdadera democracia. En este tópico tienen que ver las convicciones, las actitudes y la participación ciudadana. No se debe caer en el error de pensar que basta con votar en las elecciones, para lograr una verdadera democracia. Hay actitudes y actividades permanentes que le dan sentido y significado al voto: la elección, la vigilancia y el control de las autoridades.

aceptan que existe la necesidad de cambios, pero se inclinan por un cambio a ritmo lento.

Se deben realizar movimientos acelerados en los mismos grupos sociales, quienes experimentan la injusticia en su sangre y en su carne. El mismo proceso de crecimiento de la población y los escasos recursos, acelerarán la injusticia social. Cada vez habrá más necesidades insatisfechas y mayor rezago en la satisfacción de las mismas.

La sociedad está reclamando un cambio profundo y substancial. Cada mexicano debe tener acceso a los bienes que le ha negado el desorden institucional en el que está inmerso nuestro país. Las estructuras violentas de injusticia y de explotación del hombre por el hombre, que pro-

duce el abuso de poder, dan por resultado las excesivas desigualdades entre los grupos humanos. También el injusto trato entre las naciones, se debe corregir con métodos revolucionarios, precisamente porque rechazamos la violencia.

Nuestro régimen jurídico nos da las bases para desterrar los privilegios de las minorías que no desean ningún cambio, porque interpretan el Derecho a su conveniencia.

El desafío de la paz

La paz es un desafío a la inclinación del corazón humano por acabar con quien piensa distinto. Es el desafío del diálogo para cancelar lo que causa violencia; el desafío de la miseria, que no pone en primer lugar la riqueza y el lucro; el desafío de la mansedumbre, que no pone en primer lugar el poder y opone gestos de paz y de diálogo; el desafío del hambre y sed de justicia, que coloca en primer lugar, el compromiso por la defensa de la vida.

El diálogo como instrumento y camino hacia la paz, debe establecerse entre seres de distinto color, de distinta religión, de distinto origen. El diálogo entre personas diferentes por sexo, por edad y por salud. El diálogo como aceptación del otro en actitud de ayuda y, por tanto, como oposición al prepotente, al violento y al opresor.

Hacia una sociedad reconciliada

Los programas de organización de cuadros y de formación de dirigentes y de gobernantes, deben incluir formas de reconciliación con los marginados y abandonados y también la creación de un compromiso contra las diversas formas de discriminación. Deben ayudar a todos los hombres y mujeres a comunicarse entre sí y a encontrar su lugar en la sociedad.

Por su parte, los organismos que regulan la vida social deben consolidar la confianza y la unión entre la vida privada y las instituciones públicas, bajo el compromiso de valorar la vida humana para que sea vivida en forma pacífica, libre y digna. El deseo de autenticidad debe estar en todo ciudadano, sin distancia entre las acciones y las palabras, ni entre lo sentido y lo vivido.

El modelo de sociedad que necesita nuestra patria, tiene que ser de solidaridad fecunda:

1. Persona a persona;
2. Persona sociedad;
3. Sociedad sociedad.

La sociedad mexicana debe centrarse en el valor de la solidaridad que se finque en los cinco principios fundamentales:

- a) orden social justo
- b) personalidad
- c) solidaridad
- d) subsidiariedad para el bien común
- e) autoridad.

Estos principios son de derecho natural.

Estado de derecho

No obstante que se afirma en las esferas gubernamentales que debe prevalecer un orden jurídico, la realidad es que se da más valor a la habilidad para hacer a un lado las leyes, que al celo por respetarlas.

Es imperativo ordenar las conciencias y las prácticas cotidianas, dentro de instituciones respetables y respetadas y darles vigencia real para suprimir las que sean incapaces de cumplir sus fines de promoción humana.

- a) México debe vivir como una auténtica república democrática federal.
- b) El Congreso de la Unión y los congresos locales deben, de acuerdo con la Constitución, asumir su carácter de poderes, cuya misión es eminentemente legislativa.
- c) El Poder Judicial de la Federación y el de los estados, no deben estar subordinados en su integración básica y en sus decisiones, a los otros poderes.
- d) Los estados deben ser entidades autónomas.
- e) Los municipios deben ser la base de la organización política y administrativa de los estados.
- f) Los sindicatos, las comunidades agrarias y todas las organizaciones profesionales, deben servir y promover los intereses legítimos de sus agremiados.

g) Las asociaciones profesionales deben responder a sus propias funciones.

h) Los medios de difusión no deben callar o distorsionar la verdad, sino realizar su misión de contribuir al desarrollo de una opinión pública informada y responsable.

i) La política económica y social debe empeñarse en elevar los niveles de vida de los grupos económicamente débiles y promover la libertad, mediante la eliminación de carencias opresivas.

Todos estos requerimientos, dentro del orden constitucional, deben mantenerse vigentes para el desarrollo de México, la formación de las conciencias, el fortalecimiento real de las instituciones y los elementos básicos que exige la dignidad humana.

La lucha contra la corrupción

La corrupción destruye el tejido social. Se manifiesta en tres tipos de cáncer: 1) El cáncer del tráfico de drogas, que degrada a las familias; 2) El cáncer de los promotores de la pornografía que obtienen inmensas fortunas en este degradante comercio; 3) La delincuencia organizada que se manifiesta en robos, secuestros y todo tipo de extorsiones.

También existe la corrupción que se manifiesta en el manejo ilegal de dinero; en las trampas administrativas; en la forma ilícita de manejar los bienes sociales; en las variadas formas de favoritismos; en el uso injusto de situaciones de privilegio; en la evasión de deberes sociales; en el pago injusto de salarios y en la evasión de los impuestos.

México como nación

En algunos medios se afirma que México no es una nación; aducen que está conformado por diversos grupos étnicos que no comparten una cultura. En Acción Nacional afirmamos que México sí es una nación con determinadas características y problemas. Un problema frecuente, en la vida de todas las naciones es la realización vital de su identidad y de su unión. Esta circunstancia constituye la gran tarea nacional, dentro de una

Es fundamental promover la autenticidad de los sindicatos de maestros. El sindicato único es anticonstitucional. Es necesaria una profunda reforma de la actividad sindical del magisterio y en general de todos los trabajadores.

correcta concepción del bien común del género humano, para evitar nacionalismos inaceptables. La unidad y la identidad deben construirse con historia y características propias.

En México existe la discriminación negativa y positiva. La discriminación negativa se da cuando se ignoran o se desprecian las necesidades humanas auténticas y permanentes de los grupos vulnerables.

La discriminación positiva es la que se manifiesta con el apoyo preferente a etnias y grupos especialmente necesitados. Se afirma y se promueve su identidad y su progreso. La identidad tiene que implicar una coincidencia y una interdependencia práctica en las conductas de cada persona y de cada grupo.

Los mexicanos debemos tener la convicción de que pertenecemos a una nación que se llama México. Nuestra cultura, entendida la palabra como un término agrícola, se refiere al hombre culto y al hombre cultivado. Cultura se refiere a la actividad de perfeccionamiento de la persona humana y del mundo. Todo va a depender de la idea que se tenga del origen, naturaleza y destino de los seres humanos.

Los cambios que México necesita

Los cambios que necesita México deben darse en los niveles federal, estatal y municipal. La base es el municipio libre. El cambio está en este orden: municipio libre, entidad federativa y federación. También se requiere una integración en la comunidad internacional. Es necesario globalizar

la solidaridad, la justicia y la buena voluntad. Se necesita purificar la memoria para desterrar el odio y la venganza; impulsar la complementariedad recíproca que constituye la subsidiariedad.

Es absolutamente necesario que el Congreso de la Unión y los congresos locales gocen de legítima autonomía, responsabilidad y dignidad.

Bajo el principio de la división de poderes, los congresos locales deben acatar lo dispuesto por las respectivas constituciones locales con respeto y dignidad, sobre la base de una profunda preparación.

La nación sufre graves daños a causa de la subordinación de los poderes judiciales de la federación a los otros poderes. El respeto eficaz a la división de poderes supone el principio de complementariedad constitucional de los tres poderes. Si el Ejecutivo, para lograr sus programas necesita recursos, es el Poder Legislativo el que aprueba las leyes fiscales. En caso de conflicto, interviene el Poder Judicial.

El voto y las actitudes ciudadanas

Además del voto, existen otras circunstancias que deben prevalecer para que exista una verdadera democracia. En este tópico tienen que ver las convicciones, las actitudes y la participación ciudadana. No se debe caer en el error de pensar que basta con votar en las elecciones, para lograr una verdadera democracia. Hay actitudes y actividades permanentes que le dan sentido y significado al voto: la elección, la vigilancia y el control de las autoridades.

Se requiere lograr la participación de los ciudadanos a través de una serie de modalidades, como la relación entre los electores y el funcionario electo. Estamos en una etapa en la que es necesario un excepcional esfuerzo para que cada partido promueva la relación del pueblo con sus candidatos.

Estados y municipios

Los estados son libres y soberanos en su régimen interior. No tienen facultades para decidir por sí solos la política internacional. En lo que se refiere al régimen exterior no hay más que una entidad federativa que es la República. La Constitución de 1824 así lo declaró. Los estados son elementos esenciales de la república federal, no presidencialista.

El pueblo llama a México República mexicana. En la Constitución sigue llamándose Estados Unidos Mexicanos. El trato entre los estados de la República debe apoyarse en el principio de subsidiariedad, que significa solidaridad entre desiguales. Tanta libertad como sea posible y tanta autoridad como sea necesaria.

El municipio es la base de la división territorial de los Estados y de la organización política y administrativa de los mismos. Así lo dice el artículo 115. Debe tener capacidad económica para la toma de decisiones dentro de un régimen fiscal adecuado.

Si el municipio ha de tener dinero, no ha de ser por limosna, ni por influencias con las autoridades federales. Como base de la organización política y administrativa, debe tomarse en serio al municipio como ayuntamiento de elección libre.

Asociaciones intermedias

Las distintas formas de sociedades intermedias cumplen sus funciones propias, sin convertirse en instrumentos de control privado o político. Entre la persona y el gobierno se interpone la sociedad intermedia. Debe promoverse la participación de la ciudadanía en los



organismos intermedios como actividad previa a la toma de decisiones en el ámbito político.

En el cumplimiento de las tareas propias de cada sociedad intermedia existen muchas fallas. Es necesario realizar una tarea de educación y de colaboración en el cumplimiento de las funciones propias de cada sociedad intermedia.

Es obligación de cada ciudadano participar en sociedades intermedias como sindicatos, sociedades de padres de familia y colegios profesionales. En estas instituciones debe haber una constante tarea educativa; debe haber también una constante elaboración de programas, cuyos fines

y medios sean propuestos por los miembros. De esta manera le darán sentido a su pertenencia a la sociedad intermedia. Cuando se falla en esto, las repercusiones son muy negativas.

Mejoramiento de los grupos económicamente débiles

El gobierno y la sociedad deben empeñarse en lograr que los grupos económicamente débiles mejoren su condición. En primer lugar debe haber normas y procedimientos de índole general, sobre la base de una legislación justa. Además, debe realizarse una tarea de promoción y de formación de dirigentes de los grupos económicamente débiles.

El profesionista tiene más obligación que el que no lo es, de ayudar en esta tarea. Quien tuvo la oportunidad de prepararse, tiene mayor obligación. Cuando no se cumplen los programas es porque falta el espíritu de cooperación con el grupo de quienes forman parte de él.

Es necesaria una integración de todos los grupos de instituciones, dentro de la correcta relación de justicia. Aquí ayuda el esquema que propone el autor alemán Joseph Pieper.

La justicia distributiva se refiere a la distribución justa de los bienes y cargas de la sociedad. Regula las relaciones de la autoridad con los gobernados.

La justicia conmutativa se refiere a la actitud de los individuos o grupos entre sí. Regula las relaciones entre particulares, en un plano de igualdad.

La justicia social se aplica en las relaciones de los gobernados con la sociedad, es decir, se refiere a las obligaciones de los particulares en el ámbito social. El pago de impuestos es una obligación social que exige el bien común.

Recordemos que la justicia es la voluntad constante y perpetua de darle a la sociedad lo suyo, para el bien común. Esta virtud fundamental está animada por el amor al prójimo.

Las virtudes cardinales: prudencia, fortaleza,

justicia y templanza, no pueden ser practicadas cabalmente sin las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad. La sociedad necesita estar integrada por personas fidedignas, es decir, dignas de ser creídas.

Población marginada

La condición social y política de grandes grupos de población empobrecida, merece atención urgente:

- a) El poder político debe estar en manos de personas con vocación de servicio.
- b) Los bienes económicos deben tener una función social, es decir, que la sociedad entera tenga acceso a ellos.
- c) El derecho de propiedad debe ser reconocido a todos los mexicanos.
- d) La familia y la escuela deben formar la conciencia de la niñez.
- e) Se necesita cambio de mentalidad en las familias, en los educadores y en los maestros, a fin de que promuevan el espíritu de justicia.
- f) El sentido de bien común tiene que ser formado desde la niñez.

Sin la participación convencida y eficaz de sus miembros, no puede haber instituciones fuertes. Cada persona debe estar convencida, en primer lugar, de que la institución de que forma parte es legítima, y que su participación es eficaz, para que la institución cumpla con su cometido.

Confianza del pueblo en las instituciones

La forma en que podría conquistarse la confianza del pueblo en las instituciones, tiene varios aspectos: debe darse una formación fidedigna a los miembros de la sociedad, que permita conocer la realidad de las instituciones, para corregir sus defectos y mantener y reforzar lo positivo.

Aquí es necesaria la educación del pueblo, para que conozca la institución y luego el convencimiento de que es necesario actuar, para lograr que la institución cumpla con sus fines y funciones.

Muchas veces sucede que un magisterio deficiente cuenta con la complicidad de pequeños grupos de padres de familia, para mantener el

monopolio de la asociación. Esto se corregiría con la participación de los padres de familia comprometidos y plenamente informados.

Participación de los jóvenes en las instituciones intermedias y en la política

El otorgamiento del voto a los jóvenes de 18 años no es medio suficiente para que los jóvenes adquieran la madurez que les incline al bien. Los jóvenes deben ser integrados en el esfuerzo permanente propio de las instituciones políticas, dado que el voto es necesario, pero no suficiente. Son indispensables amplios apoyos educativos y económicos.

Hay que precisar que esta noción de joven se entiende desde el punto legal y señalar que todos los jóvenes, de acuerdo con su condición, tienen la obligación de participar en las instituciones intermedias y en la actividad política. Quien acaba de cumplir la edad ciudadana es joven y tiene una calidad política diferente del joven que todavía no cumple los 18 años.

El límite divisorio de la edad ciudadana no debe debilitar la tarea constante de la formación de todos los jóvenes para su participación en sociedades intermedias y en la vida pública.

La insatisfacción de los jóvenes tiene serias repercusiones en la vida del país. Las primeras son de signo positivo y consisten en su participación en las tareas de mejoramiento del país. Las reacciones negativas pueden revestir dos formas: la extremista y violenta, y la reacción de desinterés e indiferencia frente a la suerte de la patria y del mundo. Debe atenderse la conducta positiva para contribuir a un justo cambio.

Los jóvenes deben tener la posibilidad de emigrar a la ciudad. Este es uno de los índices de desarrollo que es necesario atender. La disminución de la población rural debe incrementar la población industrial y de servicios.

Individualismo, colectivismo y partido

En primer lugar debemos definir qué es humanismo: es la solidaridad entre personas y

sociedad. La disyuntiva entre individualismo y colectivismo se refiere al tipo de relación que se propone entre la persona y la sociedad. Hay una triple solidaridad y cada una es independiente: a) persona persona; b) persona sociedad y c) sociedad sociedad. De allí la importancia de la educación familiar. En la familia se empieza a descubrir a otras personas y a establecer relaciones de respeto y de afecto. Es también allí donde se toma conciencia de la relación que existe entre persona y sociedad y la que debe prevalecer entre su familia y la sociedad. La verdadera globalización es la solidaridad de los países. La triple solidaridad de que hablamos se debe dar en relaciones interdependientes. Normalmente hablamos de solidaridad persona sociedad.

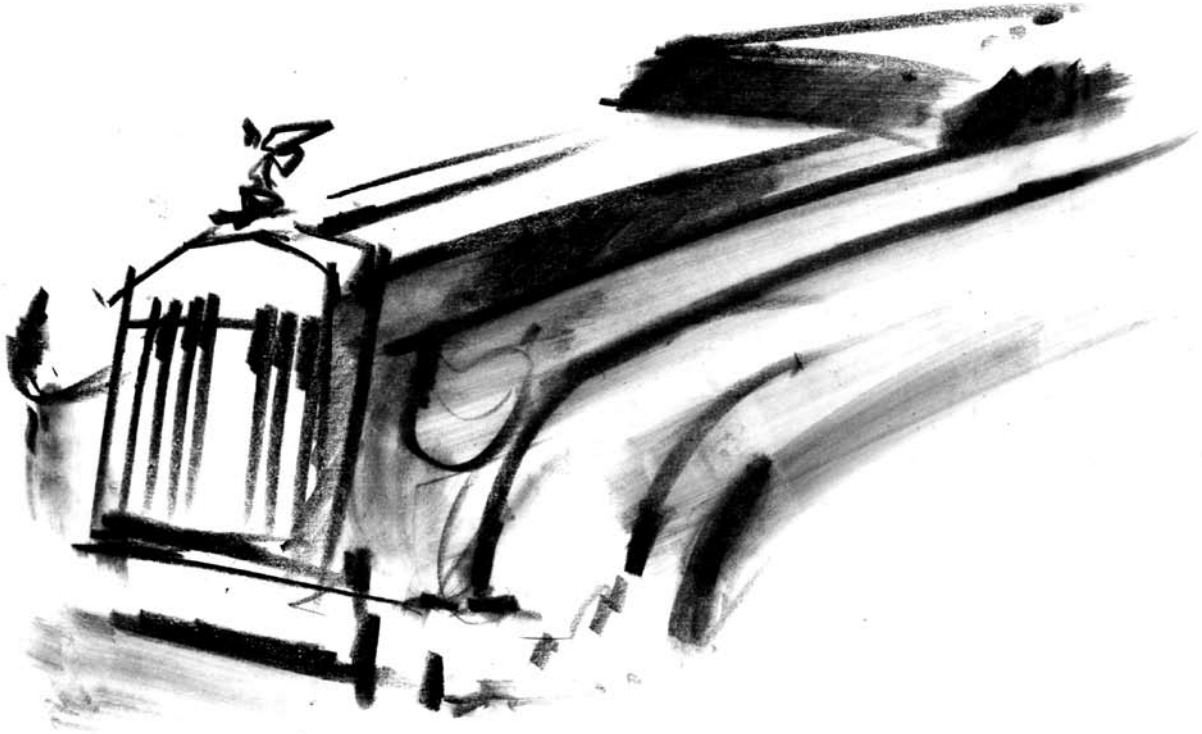
¿Cómo se contrarresta el individualismo y el colectivismo? Para desterrar el individualismo se debe educar en la solidaridad con las causas sociales. El colectivismo se combate evitando la exageración de la sociedad en contra del individuo. Se necesitan razones y proyectos válidos para lograr la participación. Muchas veces la apatía es una generalización indebida pero explicable por la inutilidad inmediata de ciertos esfuerzos.

En la historia del PAN, muchas veces se consideraban inútiles las campañas electorales para ganar cargos públicos, pero se avanzaba en la formación de la conciencia ciudadana. La norma fundamental es que el futuro depende de lo que hagan o dejen de hacer los que ahora viven.

Para dar vigencia a las estructuras políticas, podemos hablar del gobierno en sus tres niveles: en primer lugar debe seguirse una política que permita el aprovechamiento de la experiencia política de los empleados y funcionarios públicos. Aquí debe insistirse en el servicio civil de carrera.

En segundo lugar se debe acabar con el problema de incompatibilidad entre puesto político y puesto en el partido.

La gente debe trabajar con motivos y con expectativas. Tanta permanencia de personal cuanta sea posible y tanto cambio de personal cuando



sea indispensable. Es necesaria la permanencia de funcionarios capaces con posibilidades de ascenso. El personal básico de una institución gubernamental da garantía de estabilidad. La formación puede ser permanente por medio de reuniones semanales.

Combatir el centralismo

El centralismo impide la justa distribución del desarrollo económico. El centralismo es concentración de poder de decisión y de riqueza, tanto en el sector público como en el privado, por una política de gobierno mal orientada y mal practicada. El centralismo va contra la justicia y contra la legítima competencia en el mercado.

Es necesario promover la legítima participación de personas e instituciones en todos los ámbitos de la vida social y política. Allí está la importancia de las asociaciones de trabajadores y de empleados, muchas de ellas actualmente falsificadas. Se debe promover la producción y la productividad y la justa distribución de la riqueza. Todo esto presupone una constante educación.

La crisis institucional

El desperdicio y el lujo ya no son tolerables. Tampoco se debe tolerar el descuido y la falta de compromiso con las reformas eficaces de organización.

Las universidades y los centros de estudio tienen la misión de ofrecer soluciones a los graves problemas que se confrontan. Las diversas organizaciones sindicales y empresariales deben cumplir con su cometido. El sindicato, como expresión de solidaridad entre los trabajadores, no puede fallar al abandonar a su suerte a los nuevos proletarios.

Cuando se habla de auténtica responsabilidad, el paternalismo es negativo porque se ejerce sobre personas que ya no son menores de edad. En ese sentido hay que procurar el respeto a la función madura de las personas en la empresa, en la vida profesional y de trabajo. Solamente es aceptable la actitud paternalista, en situaciones de minusvalía de las personas. El mismo transcurso de la vida humana normal, en su paso por diversas edades, tiene que llegar a

una situación de adultez responsable preparada desde su niñez.

Es necesaria la participación fecunda de los obreros, los burócratas y los campesinos en el desarrollo socioeconómico de México, libres del indebido control político y económico. Para crear la necesidad de participación, es necesario un esfuerzo educativo muy sólido. Solamente a través de la educación es posible cambiar las conductas. En las escuelas y en los partidos políticos debe darse orientación social y económica.

Es fundamental promover la autenticidad de los sindicatos de maestros. El sindicato único es anticonstitucional. Es necesaria una profunda reforma de la actividad sindical del magisterio y en general de todos los trabajadores.

Campo: productividad con justicia

Este asunto abarca varios temas:

- a) Solución justa del problema de la propiedad
- b) Financiamiento y apoyo económico
- c) Capacitación técnica
- d) Asociaciones agrícolas eficaces.

El desarrollo económico lleva consigo la transferencia de la población del sector primario: agricultura, ganadería, selvicultura, caza y pesca, al secundario. Si la transferencia es ordenada será positiva.

Cuando se transfiere al trabajador rural al de profesiones y de servicios, es algo positivo. No es lo mismo transferencia productiva que éxodo rural. La transferencia a otros sectores significa uso de mejores técnicas y equipos para la producción y la productividad.

Organización de la propiedad

Es necesaria la propiedad privada con función social, no sólo de bienes de consumo, sino de bienes de producción. También es necesaria la propiedad pública en la estricta medida exigida por el bien común. Estos dos criterios van en contra del individualismo, que tiende a negar la función social de la propiedad. También van en contra del colectivismo que niega la propiedad privada.

Existe la necesidad de propiedad para el perfeccionamiento de la persona humana. La función social de la propiedad debe considerarse por su extensión y su valor, ya sean bienes inmuebles o bienes productivos.

Un aspecto muy delicado es el relacionado con el límite, que debe ser manejado con mucho sentido de justicia, sin demagogia.

Al hablar del sentido de justicia debe lucharse por establecer métodos para evitar que sigan aumentando los contrastes y la distancia socioeconómica en los diversos sectores sociales.

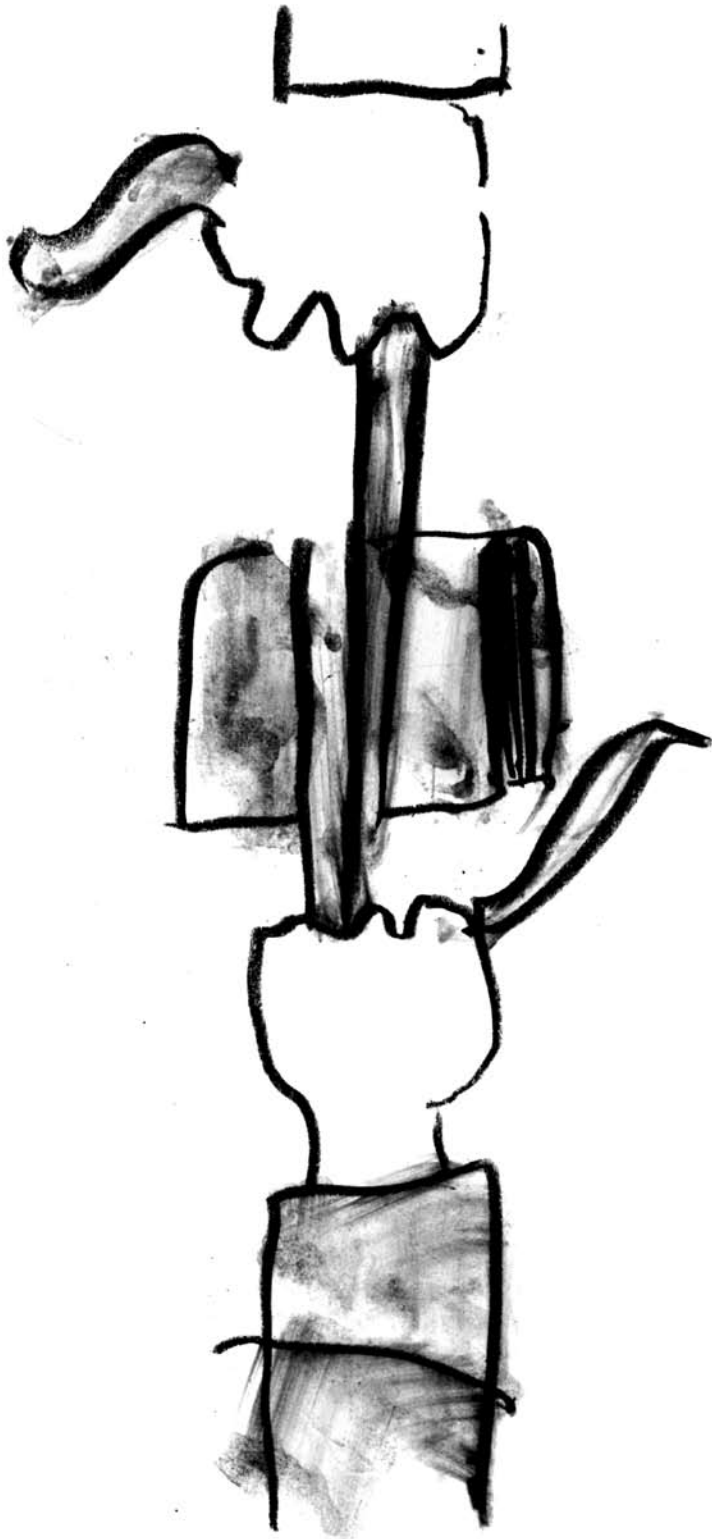
El destino universal de los bienes establece dos exigencias: 1) En la medida en que cada vez sea mayor el número de familias que tengan los medios necesarios y convenientes, y 2) en la medida en que la autoridad pública pone en práctica los medios para que los bienes cumplan con su función social. En algunos casos puede ser necesaria la expropiación. Debe haber una buena política fiscal que favorezca la difusión y conservación de la propiedad con función social. Un impuesto excesivo sobre bienes raíces, sin distinguir las categorías, tiene un efecto antisocial muy claro.

Combatir la miseria y la marginación

La violencia, en todos sus ámbitos, arranca del corazón de cada ser humano. Si cambia la persona, cambia la familia; si cambia la familia, cambia la comunidad; si cambia la comunidad cambia el país, y finalmente, si cambia el país cambiará el mundo. De allí que el terrorismo debe combatirse en el corazón de cada ser humano.

La miseria y la marginación fomentan el terrorismo. Los líderes mundiales, en su mayoría, están convencidos de que la forma más efectiva de combatirlo es la violenta.

No quieren entender que los problemas económicos y sociales son las causas del terrorismo. Los recursos destinados a fondos militares, deben ser destinados a combatir la miseria. En los últimos cincuenta años, centenares de miles



de millones de dólares, han sido gastados en nombre del desarrollo económico, pero los países supuestamente beneficiados no han dado muestras de mejoramiento.

Es urgente la creación de fuentes de trabajo que sean económicamente productivas y, al mismo tiempo, remuneradas con justicia.

La tarea educativa

Además de las exigencias técnicas y pedagógicas, se tienen que tomar en cuenta los aspectos éticos y religiosos, con el debido respeto a la libertad de profesar convicciones fundamentales. Ese respeto podría llamarse laicismo de signo positivo.

Debe existir un ambiente que haga posible la auténtica libertad religiosa. Tenemos antecedentes de sectarismo y de odio contra la religión cristiana en concreto. Toda persona debe estar libre de coacción en materia religiosa. Esto supone una relación positiva entre maestros y padres de familia.

Nadie debe ser obligado a vivir contra su conciencia. Tampoco debe impedírsele profesar su fe dentro del orden público. No se pueden practicar o defender convicciones religiosas contrarias a los bienes humanos fundamentales. La educación pública no debe enseñar ninguna religión positiva, pero sí debe inculcar la ley natural. La escuela privada puede ser confesional respetando siempre a los discrepantes.

Por el simple hecho de haberle comunicado la vida, los padres tienen el derecho de elegir el tipo de educación de sus hijos. Este es un derecho primario fundamental que corresponde a los padres de familia, que después son ayudados por los maestros. Supone una positiva relación entre maestros y padres de familia.

El párrafo cuarto del artículo 3° constitucional reconoce el derecho a los particulares a participar en la tarea educativa.

La iniciativa privada tiene una gran responsabilidad en la solución del problema educativo. Se puede considerar esto debe varios aspectos:



1) Mediante el cumplimiento de sus obligaciones de justicia social, aportando recursos al Estado para que éste pueda promover la educación en la medida que le corresponde, de tal manera que la iniciativa privada ayude en esta tarea. También se puede contar con ayuda internacional; 2) Promover y apoyar escuelas particulares; 3) Promover las escuelas que cumplan con la exigencia de preparación de quienes trabajan en la iniciativa privada. Estos tres puntos incluyen no sólo el aspecto económico, sino los criterios y valores correctos en la actividad educativa.

En resumen, la justicia social exige apoyar la educación pública y promover la educación privada. También supone la educación empresarial de los trabajadores y de los futuros dirigentes con valores y contenidos éticamente correctos y de buen nivel educativo. Conviene precisar que se debe ver el panorama completo para evitar la tentación del pesimismo.

Es necesario combinar el respeto a las características individuales de etnias, con los valores y criterios generales de la mexicanidad y de la

humanidad. Que nadie sea tan tarahumara o tan mixteco, que deje de ser mexicano. Muchas veces se hace en forma desorientadora.

Lo que aparenta ser atención privilegiada a las minorías étnicas, a través de nuestra historia, ha sido el medio para mantenerlos en situación de aislamiento y de falta de integración.

Acentuar en forma excesiva las características de cada etnia y olvidar los valores comunes de la mexicanidad y de la humanidad puede ser un error.

Una manera de dañar a alguien es ayudarlo tanto que se le mantenga alejado de la realidad de su vida personal y social. Se exagera en ocasiones el valor de las costumbres y de las características pintorescas y falla la integración en la sociedad mexicana, con todas sus consecuencias.

El papel de la educación en las transformaciones sociales tiene tres dimensiones temporales: 1) Conocimiento y crítica del pasado y del presente y proyecto de un futuro posible y

mejor. Esto, en el fondo, no es más que una descripción de la necesidad de trabajar con esperanza en la transformación de la sociedad. 2) Confiar y esperar unos seres humanos en otros. La esperanza tiene por objeto el bien futuro posible.

La educación debe ser integral. Es la actualización de las potencialidades y perfeccionamiento de los seres humanos. Entre cuerpo material orgánico y alma espiritual tiene que ver la salud, el desarrollo físico, el conocimiento sensible, el conocimiento intelectual y la voluntad como tendencia al bien con libertad.

En la educación integral entra la afectividad, los sentimientos, la individualidad y la sociabilidad. También entra la historicidad. Todo esto es objeto de un esfuerzo de educación integral. Por eso es tan importante ver el fundamento antropológico de la educación en sentido completo.

Es importante definir la idea de la naturaleza, origen y destino de los seres humanos. La educación integral debe orientarse a la práctica habitual del bien que se llama virtud.

La instrucción es necesaria, pero de ninguna manera suficiente para una auténtica educación integral. La instrucción se refiere al conocimiento y a los métodos, la educación comprende mucho más.

Si no se conoce el bien, no puede ser objeto de la conducta moral consciente y libre. La instrucción es muy importante, porque implica hablar tanto de los conocimientos de certeza natural, como de certeza científica. Al hablar de las ciencias de causa penúltima, como física y química, debe hablarse de ciencias de causa última, como filosofía y teología.

Los medios de difusión

Los medios de comunicación deben ceñirse a la verdad y contribuir a la formación de una opinión pública responsable. Debe haber una constante formación de quienes se dedican a trabajar en los medios. Hay muchos egresados

de las facultades de ciencias de la comunicación, pero también hay muchos que sin ser egresados están trabajando en los medios.

Existe la urgencia en la formación de valores éticos de estas personas. Un periodismo sin principios realiza tareas destructivas porque se aleja de las verdades fundamentales, que tienen que ser aplicadas para que se realice la plenitud de la moral en la vida humana.

Los periodistas deben gozar de una justa suficiencia económica. Los medios de comunicación deben cimentar su acción en una estructura legislativa correcta y justa. Se requiere la defensa de los derechos humanos fundamentales, tanto los que trabajan en los medios de comunicación como de los que se nutren de ellos.

Se debe apoyar a los periodistas que dicen la verdad, en vez de quedarse indiferentes ante las amenazas o peligros a los que se ven expuestos en muchas ocasiones. La sociedad tiene la misma responsabilidad de cooperar tanto en forma organizativa como económica y educativa.

Los medios de difusión están obligados a respetar la verdad objetiva de lo que informen y comenten, y respetar los límites jurídicos en la difusión de la información. No basta con que algo sea verdad para tener derecho a decirlo. Deben respetarse los límites en la transmisión del conocimiento.

También deben respetarse los derechos de las personas a su intimidad y secreto legítimos. Las instituciones privadas y públicas tienen derecho a que les sean respetados sus derechos en la transmisión e interpretación de la información.

Libertad de conciencia

Debe buscarse en forma habitual el respeto a las convicciones fundamentales, que se refieren al cuestionario básico del hombre en este mundo: ¿Quién soy? ¿De dónde vengo? ¿A dónde voy?, de tal manera que a nadie se le impida vivir conforme a su conciencia, ni se le obligue a vivir contra su conciencia, solo o asociado con otros en

su vida privada o en su vida pública, dentro de los límites del orden público. Este es un principio de derecho natural para creyentes y no creyentes.

La libertad de conciencia de cada ciudadano tiene dos exigencias fundamentales:

- a) El cumplimiento del deber de buscar la verdad religiosa y ordenar su vida de acuerdo con ella.
- b) La libertad de toda coacción en materia religiosa en la vida social.

Se debe afirmar que a nadie, en esta materia, se le puede impedir vivir de acuerdo con ella, dentro del orden público.

Además del gobierno y de los partidos políticos están, en primer lugar, la familia; en segundo lugar la escuela; en tercer lugar las organizaciones laborales, luego las empresariales y después los medios de comunicación social.

Hay que distinguir de manera especial la capacidad y la obligación de formación de conciencia y de opinión por parte de las instituciones religiosas, dentro del derecho a la libertad

las relaciones de justicia del hombre en sociedad, pero no es toda la moral. De ahí que el derecho ni prohíbe todo lo moralmente malo, ni obliga todo lo moralmente bueno, sino sólo en la medida exigida por la regulación justa de la vida de los hombres en sociedad. El principio vital del derecho es la moral, en cambio el alma de la justicia es el amor al prójimo.

La política y el derecho deben reconocer sus propios límites y garantizar la libertad de las personas e instituciones, para que tengan la capacidad de un cambio moral y religioso. Esta tarea no le corresponde a la política, aunque la política dependa de ella.

En las escuelas debe promoverse el conocimiento de los problemas de México. Esta formación debe darse en los distintos grados de la educación, desde el nivel preescolar hasta el profesional.

Hay que distinguir, con toda claridad, entre instituciones democráticas y no democráticas, en sentido positivo del término. Por ejemplo, la autoridad política debe ser democrática por su origen y por su ejercicio, pero la autoridad

Es necesario combinar el respeto a las características individuales de etnias, con los valores y criterios generales de la mexicanidad y de la humanidad. Que nadie sea tan tarahumara o tan mixteco, que deje de ser mexicano.

de profesar convicciones fundamentales, con respeto al orden público.

La política y el ciudadano

La política por sí sola no puede colmar plenamente los anhelos humanos. La actividad política de gobernantes y de gobernados en cuanto tal, forma parte del orden jurídico. El Derecho es una parte de la moral, que regula

paterna no debe ser democrática por su origen, pero sí debe serlo por su ejercicio, en el sentido de promover la conciencia de comunidad y de participación en los problemas y soluciones familiares. A quienes nos tocó vivir en esta época, nos corresponde actuar con sensatez y espíritu positivo. La normalidad del ser humano exige la capacidad de vivir sensatamente en un mundo imperfecto. **B**